Cuernavaca, Morelos; 24 de enero de 2018.

CIRCULAR No. 07

CC. SECRETARIOS; DIRECTORES ADMINISTRATIVOS; DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN; COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
P R E S E N T E S .

En virtud de los emplazamientos a huelga por revisión contractual, cumplimiento de contrato colectivo de trabajo y salarial, promovidos por los Sindicatos de Trabajadores Administrativos y Académicos, respectivamente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, solicito a Ustedes, **enviar por triplicado a la oficina del Abogado General** y en formato electrónico al correo: **amena@uaem.mx** el nombre de las instalaciones a su cargo, que no deben suspender sus actividades, justificando de manera específica las labores que se realizan en las determinadas áreas, así como las pérdidas que podrían ocasionarse ante la falta de atención, a efecto de que éstas sean consideradas como áreas blancas, **a más tardar el día 26 de enero del presente año.**

Asimismo, deberán remitir la relación del personal que, en caso de estallamiento de huelga, deberá seguir laborando para que sigan ejecutándose las labores cuya suspensión perjudique gravemente la seguridad y conservación de los locales, maquinaria y materias primas o la reanudación de los trabajos.

Es importante dar cumplimento en tiempo y forma con esta información ya que de no hacerlo, la autoridad competente, no aprobará las área blancas.

Sin otro particular, me despido de ustedes y les envío un cordial saludo.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Archivo.